	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO	Versión:	2	
		Fecha de aprobación:	22/10/2021	
		Código:	18-01-FO-0013	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: USS PATIOS
OLGA ROJAS BARRANTES (líder de Proyecto asistencial)	Día	Mes	Año	Área o Servicio: CONSULTA EXTERNA
	13	1	2022	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, E.S.E, requiere garantizar la prestacion del servicio de un auxiliar de enfermeria a la poblacion de las localidades de influencia de nuestra institucion; para lo cual, es necesario la contratacion de un AUXILIAR DE ENFERMERIA para la realizacion de las diferentes actividades que se realizan en nuestras Unidades de atencion de acuerdo con las obligaciones y actividades pactadas.

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, E.S.E - donde sean requeridos por el supervisor del contrato.

Rubro:	HONORARIOS		REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		ASISTENCIAL GENERAL	X	ASISTENCIAL PIC	
Recursos Propios:	SI	X	NO		Vigencias futuras	SI X	NO	
Convenio	SI		NO		No. Convenio:		Suscrito con:	

PERSONA REQUERIDA (NOMBRE Y CC):	LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA CC 1.022.405.175
PERFIL:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CUMPLE CON EL PÉRFIL REQUERIDO:	SI X NO
HABILIDADES: Experiencia de un año	

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	OBSERVACIONES	Valor Mensual
MES			Contrato 2022 $1.566.933	Valor Mensual Contrato 2023 $ 1.613.941
HORA	X	186		
ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir a calabidad con las actividades afines del perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio concriterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parametros descritos del componente, espacio y/o proyectos especiales, acciones de inspeccion, vigilancia y control, redes, mesas, concejos, portafolios de servicios de la institucion cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Subred Sur Occidente y la Secretaria Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periodicas designadas en el plan de accion, con base a las fichas tecnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificacion de riesgo establecidos en el plan de choque, Realizar induccion a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes a los servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. Notificar todos los eventos de interes en salud publica. Realizar canalizacion de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algun factor de riesgo con su respectiva retroalimentacion. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. Realiza ajustes de la manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y de calidad de informes requeridos, Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. Asumir al 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, o de otra indole en que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencias de soportes, entre otras). Participar activamente en las jornadas de salud publica (vacunacion, comunitarias, institucionales, locales) progamadas en la Subred sur occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interes en salud publica. Asistir a las asistencias tecnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. Realizar seguimientos telefonicos promocion y deteccion. Atencion de acuerdo a las necesidades prioritarias del servicio. Uso adecuado de la bata y carnet segun lineamiento institucional, incluya el cumplimiento de la estrategia "Quitate la bata" en el contexto de seguridad del paciente. Participar activamente en las capacitaciones a las que sean asignados.

PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: OLGA ROJAS BARRANTES
2. Identificación: 41908088
3. Perfil o cargo: Líder de Proyecto - Líder Asistencial
4. Justificación (Si aplica)

ANA MARIA MAHECHA BUITRAGO
DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS

SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

OK

2

Bogotá D.C. Enero 20 de 2022.

Doctora
SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Ordenador del Gasto OPS Asistencial
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
Ciudad.

REFERENCIA: PROPUESTA ECONOMICA E INTENCIÓN DEL CONTRATISTA.

Cordial Saludo Dra. Sandra:

En atención al asunto de la referencia, actuando en nombre propio como persona natural **LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA,** identificado con C.C No.**1.022.405.175, MANIFIESTO** mi intención de participar en el proceso de contratación directa para personas naturales de acuerdo a lo requerido por la Dirección asistencial **DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS**, para desarrollar el propósito de la contratación de prestación de servicios personales para realizar actividades inherentes a **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con la siguiente oferta económica:

VALOR HONORARIOS MES INCLUIDO IMPUESTOS:

Vigencia 2022: ($ 1.566.933) UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.

Vigencia 2023: ($ 1.613.941) UN MILLON SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA UN PESOS MCTE, MÀS AJUSTE DEL 3 %

PLAZO: Vigencia 2022 a partir del 16 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Vigencia 2023 a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

ME COMPROMETO A CONSTITUIR POLIZA DE SEGURO PARA AMPARAR EI CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON OCASION DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

Cordialmente;

LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA
C.C No. **1.022.405.175**

NOTA INTERNA

Bogotá D.C., 13 de Enero del 2022

PARA: Sandra Milena Rozo Mateus

DE: Olga Rojas Barrantes

Asunto: Constancia de verificación y cumplimiento de requisitos del perfil a contratar

Atento saludo,

Previa revisión de los documentos entregados por el colaborador que se relaciona a continuación, mediante la presente informo que el mismo cumple con los requisitos necesarios del perfil a contratar.

NOMBRE COLABORADOR: LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA
DOCUMENTO IDENTIDAD COLABORADOR: 1.022.405.175
PERFIL A CONTRATAR: AUXILIAR DE ENFERMERIA
SERVICIO O AREA: DIRECCION AMBULATORIA

Atentamente

OLGA ROJAS BARRANTES
LIDER DE PROYECTO -ASISTENCIAL
Sedes Patios, Mexicana y Dindalito

Declaro que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Olga Rojas Barrantes	Líder de proyecto Asistencial		13/01/2022

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:57 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022405175**
Apellidos y Nombres: **CALDERON RIVERA LEYDI PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5580159

Bogotá D.C., 13 de Enero de 2022 - 11:17 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO** de BOGOTA D.C.

1022405175

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 1_V4WUX_1611. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 11:08:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022405175
Código de Verificación	1022405175220113110818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187117702

WEB
11:46:09

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022405175:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 11:27:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022405175** y Nombre: **LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28972337** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Bogotá D.C., 13 DE ENERO DE 2022

PARA: DRA. Sandra Milena Rozo Mateus - SubGerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
Contratante

DE: LEYDI PAOLA CALDERON RIVERA
Contratista prestación de Servicios

Asunto: **DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA**

Yo Leydi Paola Calderón Rivera, identificado(a) con la C.C. No. 1022405175 de Bogotá, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., manifestó bajo la gravedad del juramento:

PRIMERO: Los documentos aportados para la contratación de mis servicios son verídicos y se encuentran actualizados según las normas vigentes y los lineamientos institucionales.

SEGUNDO: La información contenida en los soportes académicos formales e informales presentados de forma magnética son reales:

TIPO DE FORMACION (FORMAL O INFORMAL)	TITULO O CERTIFICACION OBTENIDA	FECHA DE EXPEDICION (DIA,MES, AÑO)	ENTIDAD EDUCATIVA QUE LA EXPIDE	VIGENCIA EN CASO QUE APLIQUE (DIA,MES, AÑO)
FORMAL	BACHILLER ACADEMICO	30/11/2011	I.E.D MISAEL PASTRANA BORRERO	
FORMAL	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/07/2018	POLITECNICO INTERNACIONAL	
FORMAL	VACUNACION	23/11/2021	FUNCA	23/11/2023
FORMAL	BLS SOPORTE VITAL CARIOVASCULAR BASICO	03/09/2020	FUNDACION ENFERMEROS MILITARES	03/09/2022
FORMAL	TOMA DE MUESTRAS CERVICO UTERINA	3/09/2020	FUNDACION ENFERMEROS MILITARES	03/09/2022
FORMAL	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	3/09/2020	FUNDACION ENFERMEROS MILITARES	03/09/2022
FORMAL	DIPLOMADO EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO	23/11/2019	FUNCA	

INFORMAL	CURSO PROTOCOLOS DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE QUEMADURAS CON AGENTES QUIMICOS	25/11/2021	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	25/11/2023
FORMAL	ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	30/07/2021	SECRETARIA DE SALUD	30/07/2023

TERCERO: Me obligo durante la vigencia del contrato que celebre con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. a actualizar y mantener vigentes los cursos y documentos requeridos.

La presente declaración juramentada se rinde sin perjuicio de lo establecido en los artículos 286 y siguientes del Código Penal Colombiano.

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.

FIRMA 
C.C. No. **1022405175**
TELEFONO **3212824070**
DIRECCION **CALLE 35 # 35-28 SOACHA CIUDAD VERDE**
E-MAIL paolacalderon950630@gmail.com